



COMPANÍA DISTRIBUIDORA CRESPO

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Cuenca, 10 de Abril del 2017

A los Señores Accionistas de,
COMPANÍA DISTRIBUIDORA CRESPO
CODICRES CIA. LTDA.

Distinguidos Señores Accionistas:

A vuestro pedido y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a planificar y efectuar un examen de las transacciones Administrativas-Económicas, ocurridas en la entidad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, de manera que pueda obtener una seguridad razonable en cuanto a que los Estados Financieros que se presentan a ustedes, estén libres de errores importantes de revelación. Dicho examen se elaboró en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, originados por la Junta General de Accionistas, así como del cumplimiento de disposiciones originadas por la Junta General de Accionistas, así como del cumplimiento de las Leyes Gubernamentales y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, finalmente sobre la presentación de los Estados Financieros en general, de donde he llegado a las siguientes conclusiones que las comento a continuación, en los siguientes subtítulos.

1.- Cumplimiento de parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentos y de resoluciones de Junta.

En el ejercicio 2016, la administración cumplió fielmente a las normas estatutarias y a las resoluciones de Junta según he podido confirmar con las respectivas actas que se encuentran en los archivos de la Empresa debidamente custodiadas a responsabilidad de la administración, así mismo he verificado el cabal cumplimiento a las demás disposiciones legales, declarando y pagando a tiempo las obligaciones pertinentes en cada caso, como las de carácter tributario (SRI), social (IESS) y otras inherentes a la actividad empresarial.

2.- Procedimientos de Controles Internos.

Los métodos y procedimientos de registro y control de los ingresos y erogaciones que efectúa la sociedad por las transacciones diarias por atención al público, así como de adquisición de bienes, de otros activos corrientes y fijos, son sentados en la contabilidad cuidadosamente. Las obligaciones con proveedores y entidades públicas son controladas y satisfechas en los plazos que corresponde a cada caso, gestión que refleja resultados favorables según he verificado con el movimiento operacional del periodo. Se nota que en la Empresa existe un buen ambiente de trabajo, fidelidad y disciplina del personal en el acatamiento de las instrucciones emanadas desde la gerencia.

el

El sistema contable se ejecuta utilizando un programa automático, en el cual se registran las transacciones que realiza la empresa, al tiempo de ser asentado en los estados financieros cuyas anotaciones las considero suficientemente confiables.

3.- Los Estados Financieros y su correspondencia con los registros asentados en los libros de contabilidad,

El tratamiento contable aplicado es realizado en idioma nacional, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y utilizando el método de partida doble. Se siguen coherentemente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Contabilidad (NEC). El ejercicio fue manejado con base a las disposiciones legales pertinentes, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016. En base a una razonable selección de registro verificados, encontré entera conformidad por lo cual, he llegado a la conclusión de que los saldos registrados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la empresa y que se manifiestan adecuadamente, certificándoles que el resultado final obtenido es verdadero y por tanto estos, servirán de asiento inicial para el inmediato ejercicio 2017.

Los resultados del ejercicio se resumen así:

Ingresos Totales	1131342.64
Costos y Gastos	1126844.74
Utilidad del Ejercicio	6598.53
Utilidad Conciliada	4497.90

4.- Conclusiones y Recomendaciones.

En general y como resultado de las revisiones realizadas a una importante selección de registros de contabilidad y sus soportes, las operaciones generales realizadas en la Empresa y aquellas ordenadas por la Gerencia General, se ajustan a la disposiciones legales pertinentes y de Junta General respectivamente, por lo que me permito concluir, recomendando a los señores socios que, procedan a aprobar los Estados Financieros que son presentados por la Administración.

Termino este informe, resaltando el apoyo brindado por la Gerencia General, señor Contador y su personal de apoyo, para que pueda desenvolverse en esta actividad, quedando a entera disposición de los distinguidos señores socios de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA CRESPO CODICRES CIA.LTDA.

Atentamente,



Ing. Horlando Farfán F.
COMISARIO.